

Rut : 69.020.500-9  
 Dirección : Arturo Prat 515  
 Teléfono : 56-55-2683034  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TALTAL  
 Unidad de Compra : Bodegas E Inventario  
 Fecha Envío OC. : 19-01-2016 09:52:22  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3916-83-CM16

<b>SEÑOR (ES)</b>	AGUILAR Y COMPANIA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b>	Diego Riquelme
<b>DIRECCIÓN</b>	Arica 3883 Estación Estación Central Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b>	: (56)(2) 5659300
<b>RUT</b>	: 80.335.400-6	<b>FAX</b>	: (56)(2) 2195014

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	PROY.MEJ. E INSTAL. INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y ESPARCIMIENTO PLAYA NORTE		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Arturo Prat 515	Antofagasta	Región de Antofagasta
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Arturo Prat 515	Antofagasta	Región de Antofagasta
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	alan cerna	56-55-2683034	cerna.alan@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112103 2239-8-LP14	Living	1	(1137863) JUEGOS INFANTILES URBANOS - QT-CS-12401 UNIDAD 1159906	(1137863) JUEGOS INFANTILES URBANOS - QT-CS-12401 UNIDAD; Código: QT-CS-12401;Región : II	19.987.230,00	0,00	0,00	19.987.230

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	19.987.230
	<b>Dcto.</b>	\$	1.399.106
	<b>Cargos</b>	\$	0
	<b>Subtotal</b>	\$	18.588.124
	<b>19% IVA</b>	\$	3.531.744
	<b>Imp. específico</b>	\$	0
	<b>Total</b>	\$	22.119.867

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

PROY.MEJ. E INSTAL. INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y ESPARCIMIENTO PLAYA NORTE  
 215.31.02.004.001.618  
 FONDO P.MINERAS  
 SOL N°9927 DEL 24-12-15  
 SVONKO DAMIANIC  
 DIRECTOR DE OBRAS  
 ENVIAR FACTURA CON FOTOCOPIA

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/ecciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>